

## CONTRIBUCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A LA FUTURA ESTRATEGIA “EU 2020”

El pasado 24 de noviembre, el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, presentó sus propuestas para una nueva estrategia, que sustituirá a la de Lisboa, denominada EU 2020, y abrió un periodo de consulta que dura hasta el 15 de enero de 2010. Una vez finalizado este periodo se presentarán las propuestas detalladas, que incluirán el resultado de la consulta, a los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE que se reunirán en marzo en el Consejo Europeo de primavera.

El documento sometido a consulta toma como punto de partida la crisis económica actual, poniendo especial énfasis en su incidencia sobre el empleo. Así, se pone de manifiesto en el documento, que la superación de la crisis debe ser el punto de entrada en una nueva economía social de mercado sostenible, más inteligente y más respetuosa con el medio ambiente. Esta nueva economía debe ser capaz de crear nuevas fuentes de crecimiento que permitan la recuperación del empleo destruido por la crisis.

Impregnados de la dimensión regional de Europa y de la dimensión Europea de Andalucía, desde el Gobierno andaluz somos conscientes de la necesidad de la UE de adaptarse al mundo global y multipolar del siglo XXI, así como a las exigencias medioambientales que imponen un crecimiento y desarrollo económico sostenibles, un uso comprometido de la energía y una organización responsable del empleo. Estas y otras muchas necesidades deben ser objetivos prioritarios a la hora de preparar una nueva estrategia para la Unión. Unos objetivos que deben ser alentados no sólo a nivel comunitario sino que debe ser un compromiso también a nivel estatal y a escala regional y local. Ya que son, precisamente, las regiones y los entes locales los que experimentan a la postre las políticas comunitarias y las que conocen de manera directa la realidad de los ciudadanos.

Por esta razón, desde Andalucía se acoge de forma favorable la Estrategia EU-2020 así como la consulta pública lanzada por la Comisión y en la que se da cabida a nuestras propuestas. En este sentido, queremos mostrar nuestro apoyo a los dos fines de esta Estrategia 2020, heredera de la estrategia de Lisboa: acabar con la crisis actual y lograr una economía social consecuente con las preocupaciones más actuales (sostenibilidad del medio ambiente, utilización responsable de los recursos y promoción de la innovación y desarrollo).

De forma general, Andalucía respalda con sus acciones las tres prioridades señaladas en el documento para lograr el objetivo de la Estrategia EU-2020 y a continuación expone su propia contribución a las grandes prioridades del mismo, que podríamos resumir en las siguientes ideas clave:



- Prosperar como una economía basada en el conocimiento.
- Potenciar el papel de los ciudadanos, con capacidad de innovación, iniciativa empresarial y capacidad de adaptación al cambio.
- Mejorar la productividad: ser más eficientes consumiendo menos recursos para crear una economía competitiva, conectada y más respetuosa con el medio ambiente.

1. Andalucía apoyamos la estrategia de la EU 2020 como marco de referencia que ayude a salir de la crisis así como la idea de basar la economía sobre fundamentos sostenibles, competitivos y sociales. En este marco defendemos una **estrategia global**, capaz de superar divisiones sectoriales y una aproximación territorial de las actuaciones comunitarias (celebramos la mención de la cohesión territorial en el texto, pero creemos que sería necesaria mayor concreción y extensión). El enfoque sectorializado de las actuaciones comunitarias puede llevar a resultados compartimentados o incluso opuestos, que impedirían la obtención de valor añadido.

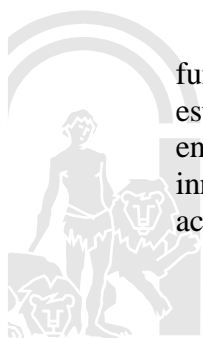
2. Estimamos que la región es el nivel de gobernanza idóneo para llevar a cabo de manera concreta las medidas contempladas en la futura Estrategia EU 2020. Por ello consideramos que las **regiones** deben participar activamente en el diseño de la misma y no ser simplemente ejecutoras a posteriori. Esperamos que se haga más explícita y concreta la realidad regional en la Estrategia 2020, puesto que consideramos que la implicación de las regiones es esencial para que dicha estrategia sea capaz de liberar todo su potencial. Esta participación en el diseño será beneficiosa para que las regiones se impliquen en la puesta en marcha de la mencionada Estrategia y se conseguirá la apropiación de esta estrategia por las autoridades locales y regionales.

3. El **ciudadano** debe ser **partícipe activo** en el cambio hacia un nuevo modelo económico mediante el fortalecimiento de sus capacidades y el aprendizaje permanente, que hagan viable las transiciones entre diferentes empleos, en un mercado laboral flexible, a través de la flexiguridad, siempre que una alta protección social esté garantizada, ya que es uno de nuestros valores más fuertes. Andalucía promueve así, una mayor cultura emprendedora que genere empleo a través de iniciativas innovadoras.

En este sentido y conectando con el anterior argumento, para conseguir unos ciudadanos activos, será imprescindible conseguir unas autoridades regionales comprometidas, ya que son éstas las que conocen de primera mano la realidad diaria a la que se enfrentan los ciudadanos.

4. Desde la Junta de Andalucía, sostenemos que en la consecución de los objetivos de la Estrategia EU 2020, el papel de impulso y apoyo que juega la **Política de Cohesión** debe ser plenamente reconocido y valorado, convencidos de que una política de cohesión intensa, que refuerce la dimensión regional y que cuente con los mecanismos de gestión y financieros adecuados, es clave para el logro de los objetivos de la misma.

La Política de Cohesión ha sido y continúa siendo un instrumento de progreso fundamental para las regiones. En el caso de Andalucía ha aportado una estabilidad estratégica y financiera imprescindible en la situación de crisis global en la que nos encontramos. Esta política ha jugado un papel de catalizador para el cambio y la innovación, trabajando por la **gobernanza multinivel** y creando sinergias entre los distintos actores. Y es en este camino en el que se debe seguir trabajando de cara a la Estrategia EU



2010 para que la UE no pierda las tendencias positivas creadas con la ayuda de la Política de Cohesión en regiones como la andaluza.

Según el informe “Regions 2020” publicado por la Comisión Europea en 2008, Andalucía es en conjunto, la tercera Comunidad Autónoma más vulnerable en términos de cambio climático, dependencia energética y resistencia financiera y económica frente a la globalización y tendencia demográfica. En esta circunstancia, y asumiendo la gradual disminución de estas ayudas, Andalucía aboga por contar con un **periodo transitorio** de salida que permita consolidar los avances que la Política de Cohesión ha conseguido alcanzar durante estos años y que tenga en cuenta los efectos negativos que la actual crisis financiera global está causando en algunos territorios.

5. Andalucía apoya el objetivo de crear una economía competitiva, conectada y más respetuosa con el **medio ambiente**. Para ello, defiende un uso más eficiente de los recursos energéticos, un mayor respeto medioambiental, unas infraestructuras más interconectadas, un mayor acceso a la banda ancha o un modelo energético sostenible, que son objetivos contemplados en nuestros diferentes planes a nivel de infraestructuras, energía o tecnología.

De esta manera, la inclusión de los criterios medioambientales encaminados a la consecución de un desarrollo sostenible debe ser la base en todas las políticas de la Unión, no sólo aquellas relacionadas directamente. Esta será la única manera de alcanzar no sólo los objetivos de la UE para la futura Estrategia EU 2010 sino también concretar los compromisos internacionales adquiridos.

El enfoque medioambiental debe ser general, si bien en el documento se hace referencia a medio ambiente en el ámbito de la economía no se deben descuidar temas más generales como la lucha contra la pérdida de la biodiversidad o la gestión del agua, temas en los que Andalucía desarrolla una gran labor. Igualmente no se debe perder cuidado en seguir fomentado políticas en materia de adaptación al Cambio Climático, de calidad ambiental y generación de información medioambiental, temas en los que Andalucía lleva tiempo trabajando.

6. Desde la Junta de Andalucía se aboga para que en la futura Estrategia EU 2010 no se olvide apostar por un fortalecimiento decidido del **mercado único** para que sea más innovador y competitivo. Para ello se apuesta por aquellos servicios que supongan un foco permanente de innovación, es decir, aquellos relacionados con la ingeniería, el marketing, el diseño, la logística, etc. Es en estos campos donde se pueden desarrollar políticas de innovación que repercutan en el desarrollo del tejido empresarial en general y de la industria tradicional y manufacturera en particular.

7. Igualmente, y relacionado con la crisis económica que sufrimos, es necesario prestar atención especial a las **cargas administrativas que soportan las empresas** y muy concretamente a aquellas que soportan a la hora de su creación y en el caso de alianzas y fusiones de empresas. Lo primero se justifica por la necesidad de incrementar la densidad del tejido empresarial tras el periodo de crisis, a la vez de favorecer el atractivo del territorio para la implantación de nuevas empresas. Lo segundo porque permite superar una debilidad del tejido productivo europeo, español y, por ende, andaluz, como es el excesivo peso de las PYMES.



Para afrontar la crisis, la Junta de Andalucía propone apostar por instrumentos financieros que doten de liquidez a la **pequeña y mediana empresa** y que favorezcan el vínculo entre las entidades financieras y el tejido empresarial para hacer frente a las necesidades derivadas de la coyuntura en la que actualmente nos encontramos.

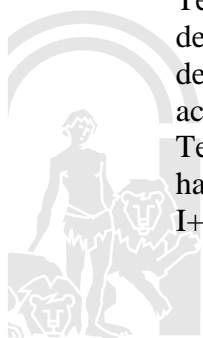
Además en este ámbito se hace necesario una apuesta por los sectores estratégicos industriales con carácter proactivo como pueden ser la biotecnología, la aeronáutica, TIC's, la agroindustria, la metalmecánica, las energías renovables y, en general, el sector del medio ambiente, así como el despliegue de una política de cluster que permita una mayor vinculación de la industria con el territorio a nivel europeo, nacional y regional.

8. La Junta de Andalucía defiende que no sólo es importante llevar a cabo políticas eficaces de **investigación e innovación**, sino que también es necesario plantear la definición de objetivos e indicadores claros y, lo que es más importante, conocer el impacto real que la innovación y la I+D+i tienen sobre la economía europea en general, y particularmente, en los diferentes Estados y regiones europeas. Esto debe ser tenido muy en cuenta a la hora de elaborar una estrategia de las características que nos ocupa, donde la actividad de I+D+i adquiere un papel central.

La innovación juega además un papel fundamental como favorecedora de la igualdad y el progreso de la sociedad, por esta razón la Junta de Andalucía defiende un enfoque más global incorporando el concepto de “innovación social”, que permita por un lado, superar el concepto de innovación vinculada al sistema productivo y por otro, hacer planteamientos orientados al mundo de la política, la administración, la cultura y los territorios de Europa.

9. Basar el **crecimiento** en el conocimiento es una de las grandes apuestas de nuestra región con el fomento de la educación, el desarrollo de la investigación y la **innovación**. El compromiso de nuestra región con este objetivo se demuestra claramente en la distribución de los fondos estructurales 2007-2013 asignada a las categorías de gasto destinadas a fomentar la **competitividad** y crear **empleo** recogidas en la Estrategia de Lisboa. En concreto, el porcentaje se eleva en Andalucía hasta el 77,95%, lo que demuestra el cambio de diseño de la política regional andaluza y su enfoque innovador. Igualmente, hay que poner en valor el P.O. de I+D+i para el beneficio de las empresas o el Fondo Tecnológico, instrumento creado específicamente para España, con 2.248 millones de euros donde Andalucía va a contar con 976,8 millones de euros, casi el 50 % del mismo. Este Programa Operativo pretende impulsar comportamientos empresariales innovadores y que se aborden nuevos proyectos innovadores, aumentando el alcance de las actuaciones llegando a más sectores de actividad, reduciendo de esta forma las carencias que presenta la región en este terreno.

Así, se han diseñado actuaciones dirigidas a vertebrar el Sistema Ciencia-Tecnología-Empresas, a impulsar “clusters” sectoriales, a la creación y consolidación de Centros Tecnológicos y al apoyo de la transferencia de resultados de la investigación de los organismos públicos de investigación a las empresas. También se realizarán actividades dirigidas específicamente a ampliar la base del Sistema Andaluz de Ciencia-Tecnología-Empresas, atrayendo a la actividad investigadora e innovadora a agentes hasta ahora ajenos a ella, fundamentalmente PYMES y sectores con escasa actividad de I+D+i.



Para todo ello, se han creado ya instrumentos novedosos y potentes, como la propia Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la Corporación Tecnológica de Andalucía o la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (proyecto realizado al amparo de la Unión Europea).

Esta vinculación de los instrumentos de intervención con los objetivos de la Estrategia de Lisboa, se ha extendido en Andalucía al diseño de la política económica general para los próximos años, que está contenida en el Plan General denominado “Estrategia para la Competitividad de Andalucía (ECA) 2007-2013”.

**10.** Es importante tener en cuenta una política de **transportes** óptima. En primer lugar, por los retos que presenta para la sostenibilidad ambiental y la competitividad sobre todo en plena crisis económica internacional, y en segundo lugar, por las implicaciones que tiene en cuestiones de tanta trascendencia como la creación de empleo o la construcción de un nuevo modelo productivo más sostenible desde todos los puntos de vista.

En este ámbito, sería necesaria una revisión de las orientaciones de las Redes Transeuropeas de Transporte para reforzar todos los criterios vinculados a la cohesión territorial y la valoración de la situación periférica en la que se encuentran regiones como Andalucía. Es fundamental que en este proceso de revisión de la Redes Transeuropeas se consiga integrar en las mismas un eje mediterráneo para transporte de mercancías que tenga como referencia el puerto de la Bahía de Algeciras y el mantenimiento del actual eje prioritario Sine/Algeciras-Madrid-Paris.

**11.** Desde la Junta de Andalucía, se quiere hacer hincapié en que la **agricultura** sigue siendo hoy día un sector estratégico para la UE y que por tanto debe ser una prioridad de cara a la futura estrategia EU 2020. Esta iniciativa reviste una enorme importancia en el campo de la agricultura andaluza, ya que inspirará toda la actividad de la Unión Europea con un horizonte temporal que coincide con el próximo marco financiero plurianual y con la próxima reforma de la PAC.

La Estrategia EU 2020 tal y como está planteada puede tener aspectos positivos para la parte más competitiva de la agricultura andaluza, como puede ser la integración de las redes de transporte, la creación de valor basado en el conocimiento, el papel de la investigación, la libre circulación de tecnologías, la apuesta por el desarrollo de nuevos productos innovadores y competitivos, la apuesta por el mercado interior, la penetración en nuevos mercados, etc.

Partiendo de la superación de la actual crisis, el objetivo global de la estrategia EU 2020 está basado en el crecimiento económico y la creación de empleo dejando a un lado la agricultura por ser considerada (de forma tácita) una actividad con menor potencial de crecimiento y empleo.

Al considerar que el empleo constituye el componente fundamental de la estrategia, no otorga la importancia que la agricultura debe tener en la consecución del modelo de “*economía social de mercado sostenible*” que propone, descuidando un



aspecto tan básico para la calidad de vida de los ciudadanos europeos como es la seguridad alimentaria.

La estrategia planteada, por tanto, no otorga a la agricultura el peso que debiera tener, dada la realidad que tenemos en Andalucía, y no contempla la hipótesis de escasez de alimentos, que debe ser considerada como una posibilidad cierta y no tan lejana.

La Junta de Andalucía teme que se empieza a producir un desinterés cada vez más creciente por la agricultura, y que se viene manifestando en los diferentes documentos de la UE. En el competitivo mercado global actual de un país pequeño o mediano se puede plantear el futuro de la alimentación de sus ciudadanos acudiendo al mercado internacional, pero esta misma estrategia seguida por toda la Unión, podría llegar a ser preocupante.

Europa no debe renunciar a las ventajas comparativas que tiene o puede tener en agricultura. Perseguir nuestras ventajas comparativas contribuirá a la formación de capital humano y físico, y nos permitirá una óptima salida de la crisis.

Se afirma en el documento de la Estrategia 2020, que los recortes presupuestarios después de una fase de expansión del gasto público motivada por la crisis no deben afectar a ámbitos con perspectiva de futuro, como la educación o la investigación. En este sentido, se debe poner de manifiesto que la agricultura no se ha visto beneficiada por el aumento del gasto público como consecuencia de la crisis, sino todo lo contrario, ha estado sometida a una congelación del presupuesto del que incluso se han distraído recursos para otros sectores en crisis.

No es posible hacer realidad una economía social de mercado sostenible, más inteligente y más respetuosa con el medio ambiente (tal y como asegura el documento de la Estrategia 2020) sin considerar prioritaria la Política Agraria Común. Y por esta razón desde la Junta de Andalucía se aboga por que la agricultura ocupe el lugar que se merece en una estrategia para el futuro de Europa, por las implicaciones que el sector primario tiene en la preservación de la energía, los recursos naturales y las materias primas.



